DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fe2cd231e99c1e0b0d036746fdc0d3dfc0a6219ed58b0beec22ab09d16c178bacaea2ed4d518cecc469aa669735e1b04

Número de Factura: ELEC-810
Fecha de Emisión: 01/06/2024
Fecha de Vencimiento: 01/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUMISUR PITALITO SAS
Nombre Comercial: FUMISUR PITALITO SAS
Nit del Emisor: 901345896
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8129

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 1 4 68
Teléfono / Móvil: 3115131452
Correo: fumisurpitalito@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 57 N 8-69
Teléfono / Móvil: 88365960
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	004	Fumigación y/o eliminación con insecticida. (cucarachas - moscas - zancudos) Sede Comercio y Servicio. Fumigación por aspersión y nebulización, con insecticidas de uso en salud pública de ingrediente activo (DELTAMETRINA). * Dos (2) aplicaciones de 20 litros de agua por 200 ml de insecticida para ca	94	1,00	$ 201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.319,33	19.00			$ 201.680,67
2	005	Control de plagas (Roedores) sede Comercio y Servicios. Instalación de dispositivos de cebado, utilizando rodenticidas de última generación con ingrediente activo (BROMADIOLONA Y BRODIFACUOMA) Instalar en cocineta servicios generales una (1) estación de cebado tipo coral Instalar en centro de acopio	94	1,00	$ 168.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23

3	006	Fumigación y/o eliminación insecticida. (cucarachas - moscas - zancudos) Sede Yamboro. Fumigación por aspersión y nebulización, con insecticidas de uso en salud pública de ingrediente activo (DELTAMETRINA). * Cuatro (4) Aplicaciones de 20 litros de agua por 200 ml de insecticida para cada aplicación	94	1,00	$ 336.974,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.025,21	19.00			$ 336.974,79
4	007	Control de plagas (Roedores) sede Yamboró. Instalación de dispositivos de cebado, utilizando rodenticidas de última generación con ingrediente activo (BROMADIOLONA Y BRODIFACUOMA). Este control distribuido así: Planta de concentrados: cuatro (4) estaciones de cebado tipo coral Distribuidos en cada e	94	1,00	$ 169.747,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.252,10	19.00			$ 169.747,90
5	008	Control caracol africano solo para la Finca Yamboro. Realizar control físico en cada evento de mínimo setenta 70 kilos de caracoles Una vez colectados los individuos disponer en un hueco y tapar con cal garantizando que no se escapen aplicar 10 kilo	94	1,00	$ 343.697,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.302,52	19.00			$ 343.697,48
6	009	Aplicación de Molusquicida Agrícola cebo en trozos contra caracol africano en zonas y puntos donde se observa infestación, con ingredientes activos y composición (Metaldehido 3 g/Kg, Metomil 3 g/Kg, Carbaryl 5g/Kg), presentación por 500 grs. este producto debe ser de uso salud pública, y Ocho (8) dí	94	1,00	$ 158.823,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.176,47	19.00			$ 158.823,53

Notas Finales

#$36-02-00-041-952810; CO1.PCCNTR.5686151;ana.pena@sena.edu.co#$

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-06-01 11:50:12
Documento generado el: 2024-06-01 11:50:11
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.378.991,60
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.378.991,60
IVA			262.008,40
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			262.008,40
Total neto factura (=)			1.641.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	1.641.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764050977247 Rango desde: 692 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-06-26

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050977247

(415)7707212489984(8020) 001876405097724 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 5 8 9 6	1				

11. Razón social
FUMISUR PITALITO SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 1 3

24. Dirección
CR 1 4 68

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Pitalito

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-06-26 / 04:59:51 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ UNI LINA SOFIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1083920107 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUMISUR PITALITO SAS

997. Fecha formalización 2023-06-26/16:59:51

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050977247

(415)7707212489984(8020) 001876405097724 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 5 8 9 6	1				

11. Razón social

FUMISUR PITALITO SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUMISUR PITALITO SAS CR 1 4 68	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ELEC	692	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO